

**CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES POR EL EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL DISTRITO CERRO-AMATE PARA EL AÑO 2026,
CON DESTINO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

ANEXO V
DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN
(para presentar una vez concedida la subvención)

ENTIDAD: _____

D/D^a _____, mayor de edad, con domicilio en _____, con NIF: _____, en calidad de representante legal de la entidad _____, con CIF: _____ y sede social en Sevilla, c/ _____, declaro por el presente documento:

ACEPTAR la subvención/ayuda otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (Distrito Cerro-Amate), según acuerdo de fecha _____ del Teniente Alcalde Delegado, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, aceptando todas y cada una de las obligaciones inherentes a su concesión, y en especial en lo relativo a su inversión y justificación.

COMPROMETERME a destinar el importe concedido a los gastos subvencionables solicitados.

COMPROMETERME a cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en las Bases de la convocatoria, y aceptar que, en caso de incumplimiento, esta circunstancia dará lugar al reintegro de las cantidades percibidas.

Y me declaro RESPONSABLE ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (Distrito Cerro-Amate) de que la subvención de gastos de funcionamiento 2026 concedida se ajusta en todos los términos a la normativa y disposiciones a las que se condiciona la subvención.

EN CASO DE ACEPTACIÓN, DEBE CUMPLIMENTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Entidad bancaria: _____
Sucursal: _____ Domicilio: _____
Cuenta núm.: _____
A nombre de la entidad (persona autorizada): _____
Con NIF: _____

En _____, a _____ de _____ de _____

El Representante de la entidad.

Fdo: _____

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica

**CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES POR EL EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL DISTRITO CERRO-AMATE PARA EL AÑO 2026,
CON DESTINO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

Responsable	Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales
Delegado de Protección de datos	dpd@sevilla.org
Denominación del tratamiento	Subvenciones y actividades propias de los Distritos
Finalidad	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.
Categoría de interesados	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
Plazo de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Derechos	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
Información adicional	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>